

# *Ideología cristiana y sociedad en la Galia del siglo V*

DIONISIO PÉREZ SÁNCHEZ  
Universidad de Salamanca

## RESUMEN

En este artículo se pretende poner en evidencia la estrecha relación existente entre las prácticas religiosas llevadas a cabo por las altas jerarquías eclesiásticas de la Galia del s. V y la propia configuración de la sociedad en la cual se producen. La caridad entendida como práctica religiosa constituye un fenómeno habitual, y hay que entenderla además como un mecanismo utilizado en el sentido de aliviar tensiones derivadas de la propia estructura social de esta época, que gira en torno a la preeminencia del patrocinio.

## SUMMARY

The purpose of this article is to prove the close relation between the religious practices of the ecclesiastical high offices in the Gaul of the Fifth-Century and the configuration of the society in which they occur. The charity, as religious practice, constitutes an usual phenomenon, and too supposes a way in the sense of relieve the strains derived of the social structure of this age, with the predominant idea of the patronage.

La obra de Sidonio Apolinar constituye una fuente fundamental para la comprensión de la problemática histórica propia de la Galia en la segunda mitad del siglo V. El que fue obispo de la diócesis de Clermont-Ferrand aborda aspectos varios de la sociedad galorromana de su tiempo a través de su obra poética y de su correspondencia epistolar, y lo hace siempre sin olvidar su procedencia familiar, de origen senatorial.

En el presente artículo vamos a partir de un texto de Sidonio que aborda la situación creada en vastos territorios de la Galia a raíz de una importante epidemia de hambre, en torno al año 470, y el papel desempeñado por el obispo de la sede metropolitana de Lyon, Pacencio.

En la carta que Sidonio dirige al citado obispo, de carácter marcadamente laudatorio, alude a su caridad cristiana aplicada a la hora de socorrer a su pueblo en momentos de necesidad, lo que le convierte en el obispo más virtuoso, que le lleva incluso a ejercer su labor piadosa en otras regiones ajenas a su propia diócesis. Su personalidad contaría con el reconocimiento de la corte burgundia y su disponibilidad de recursos le permitiría llevar a cabo la construcción de nuevos edificios religiosos y la restauración de los antiguos, en una importante actividad fundadora que se reflejaba también en una importante disminución del número de herejes. Sin embargo para Sidonio lo más destacable de la obra del metropolitano de Lyon se produce cuando, como consecuencia de la devastación por el fuego de las cosechas, la población de las tierras afectadas sufre hambre y penalidades que impulsan al obispo a enviar a todas las regiones de la Galia afectadas provisiones de trigo que son costeadas, no por el patrimonio eclesiástico, sino a expensas del propio obispo. Sidonio narra cómo desfilaban a lo largo de las orillas de los ríos Saona y Ródano los cargamentos de trigo ofrecidos por Paciencia, que beneficiaron a buen número de ciudades.

La consecuencia de todo esto fue, según Sidonio, que la gloria del obispo se extendió por toda la Aquitania, siendo amado, alabado y honrado por todos, pues demostró ser un buen sacerdote y un buen padre, además de representar una «buena cosecha», pues en época de carestía y de hambre dio prueba de su enorme munificencia<sup>1</sup>.

Evidentemente la interpretación literal del texto de Sidonio nos sitúa en un plano exclusivamente religioso, ya que es este factor al que se da un carácter preeminente, aunque nosotros, sin embargo, podemos ir más allá e intentar

---

<sup>1</sup> Ep. VI. 12: SIDONIUS DOMINO PAPAE PATIENTI SALUTEM. 1. Aliquis aliquem, ego illum praecipue puto suo vivere bono, qui vivit alieno quique fidelium calamitates indigentiamque miseratus facit in terris opera caelorum. "quorsum istaec?" inquis, te ista sententia quam maxime, papa beatissime, petit, cui non sufficit illis tantum necessitatibus opem ferre, quas noveris, quique usque in extimos terminos Galliarum caritatis indage porrecta prius soles indigentum respicere causas quam inspicere personas. 2. nullius obest tenuitati debilitatique, si te expetere non possit, nam praevenis manibus illum, qui non valuerit ad te pedibus pervenire, transit in alienas provincias vigilantia tua et in hoc curae tuae latitudo diffunditur, ut longe positorum consoletur angustias; et hinc fit, ut, quia crebro te non minus absentum verecundia quam praesentum querimonia movet, saepe terseris eorum lacrimas, quorum oculos non vidisti. 3. omitto illa, quae cotidie propter defectionem civium pauperatorum inrequietis toleras excubis precibus expensis. omitto te tali semper agere temperamento, sic abstemium ludicari, ut constet indesinenter regem praesentem pradia tua, reginam laudare ieiunia. omitto tanto te cultu ecclesiam tibi creditam convenustare, ut dubitet inspector, meliusne nova opera consurgant an vetusta reparentur. 4. omitto per te plurimis locis basilicarum fundamenta consurgere, ornamenta duplicari; cumque multa in statu fidei tuis dispositionibus augeantur, solum haereticorum numerum minui, ... 5. ... quod post Gothicam depopulationem, post segetes incendio absumptas peculiari sumptu inopiae communi per desolatas Gallias gratuita frumenta misisti, cum tabescentibus famo populis nimium contulisses, si commercio fuisset species ista, non muneris, vidimus angustas tuis frugibus vias; vidimus per Araris et Rhodani ripas non unum, quod unus impleveras, horreum... 9. ... per omnem fertur Aquitaniam gloria tua; amaris laudaris, desideraris excoleris, omnium pectoribus, omnium votis. inter haec temporum mala bonus sacerdos, bonus pater, bonus annus es quibus operae pretium fuit fieri famem suam periculo, si aliter esse non poterat tua largitas experimento. memor nostri esse dignare, domine papa. (ed. W. B. Anderson, Harvard University Press, 1965).

desentrañar en qué medida el lenguaje utilizado enmascara o puede enmascarar una realidad más profunda y acorde con la situación que atravesaba en estos momentos la Galia, junto con el papel determinante desempeñado por la Iglesia y sus altas jerarquías.

Samuel Dill hizo hincapié en el hecho de que el obispo se había convertido en el siglo V en el auténtico líder de la comunidad urbana, tanto en las cuestiones temporales como en las espirituales<sup>2</sup>. De igual modo Stein consideraba que el obispo desde el siglo V sería el verdadero jefe de la ciudad, elevándose sus privilegios temporales sobre las ruinas de la autoridad temporal<sup>3</sup>. Es interesante comparar la vida de un obispo tan emblemático como Martín de Tours con la actividad llevada a cabo por Perpetuo, quien ocuparía la sede episcopal de Tours en la segunda mitad del s. V: Martín sitúa voluntariamente el comienzo de su episcopado al margen de la comunidad de fieles y sobre todo de la comunidad urbana. Este deseo de aislamiento ha sido interpretado como manifestación del poco interés mostrado por Martín hacia todo lo concerniente a la vida municipal, al ordenamiento de la ciudad y a las actividades temporales de sus habitantes. Por el contrario Perpetuo, contemporáneo de Sidonio, es un hombre de acción y de gobierno, con una firme autoridad, guía de la comunidad, en beneficio de la cual utiliza los recursos de una fortuna personal considerable<sup>4</sup>.

Los obispos (también Martín de Tours) se apropian progresivamente de los idiomas seculares de autoridad, y ello está en estrecha relación con la clara identificación de la aristocracia local con la jerarquía eclesiástica, de modo que el uso de los idiomas seculares en un contexto cristiano define el liderazgo del nuevo obispo quien por otra parte, al apropiarse de la ideología imperial, se convierte en un igual de los emperadores<sup>6</sup>.

Porque no hay que olvidar, tal y como lo atestiguan gran número de fuentes, que los obispos provienen mayoritariamente del antiguo orden senatorial, el cual era el exponente máximo de la riqueza, de la *potentia*. Tal y como ha puesto de relieve Schlumberger, en el pensamiento de la Antigüedad Tardía se había producido a nivel social una coincidencia entre riqueza y aristocracia *funditaria*<sup>6</sup>, al mismo tiempo que, de acuerdo con la tradición del pensamiento bíblico del amor mutuo, se proyectaba una imagen negativa en la literatura cristiana tanto del poder mundano como de sus practicantes.

<sup>2</sup> S. Dill, *Roman Society in the Last Century of the Western Empire*, Macmillan and Co., Londres, 1899, 215.

<sup>3</sup> E. Stein, *Histoire du Bas-Empire*, Hakkert, Amsterdam, 1968, vol. I, 225.

<sup>4</sup> Vid. L. Pietri, *La ville de Tours du IV<sup>e</sup> siècle: naissance d'une cité chrétienne*, École Française de Rome, Roma, 1983, 68-73 y 139.

<sup>5</sup> R. Van Dam, *Leadership and Community in Late Antique Gaul*, University of California Press, Londres, 1985, 117 y 126.

<sup>6</sup> J. A. Schlumberger, «*Potentes and Potentia in the Social Thought of Late Antiquity*», en F.M. Clover y R. S. Humphreys (eds.), *Tradition and Innovation in Late Antiquity*, University of Wisconsin Press, Wisconsin, 1989, 89-104.

Es interesante observar las diferencias que el autor citado establece entre una obra como la *Historia Augusta* y la producción propia de los Padres de la Iglesia: los primeros ven en la *potentia* un ideal, mientras que los segundos dan a la *potentia* y a los *potentes* un sentido negativo, mostrando por el contrario la fisura existente entre los *humiles* y los *pauperes*.

El obispo de Clermont Sidonio Apolinar es él mismo representante de una familia perteneciente a la *melior pars generis humani*, tal y como Símaco designaba al Senado<sup>7</sup>, y lógicamente mantenía relaciones con sus iguales, como lo refleja su correspondencia con figuras relevantes de la sociedad galorromana<sup>8</sup>. Pero además justificaba el acceso de un miembro del citado «ordo» al obispado, ensalzando su papel en el mundo laico como recomendación para su nombramiento, mencionando por otra parte la coincidencia en su familia de ambas dedicaciones<sup>9</sup>. Estas prácticas, que debieron de llegar a ser usuales y poco recomendables, merecieron la atención de las autoridades eclesiásticas, tal y como lo demuestra la carta dirigida en octubre del año 513 por el Papa Símaco al obispo Cesáreo de Arlés, en la que se intentaba moderar el acceso de los *potentes* al desempeño de la función episcopal<sup>10</sup>.

Por otra parte, en el plano social, el papel real desempeñado por el obispado galo no era diferente al jugado por la propia clase senatorial como detentadora de la *potentia* e identificable con el grupo social dominante. Los obispos, como propietarios en muchos casos de una fortuna personal y detentadores además de la administración del patrimonio eclesiástico, constituían parte esencial del grupo dominante, basando su poder en la propiedad de la tierra y en la subyugación de la población en ella establecida que, en virtud de las nuevas relaciones de producción establecidas, daban lugar a la unión del *dominus*,

<sup>7</sup> En Sidonio la *Ep.*, III.1, y Gregorio de Tours en *Historia Francorum*, II.21: «Quo migrante, Sidonius ex Praefecto substituetur, vir secundum saeculi dignitatem nobilissimus et de primis Galliarum senatoribus, ita ut filiam sibi Aviti imperatoris in matrimonio sociaret». En II.22 se vuelve a insistir en este punto, asociado a su gran santidad: «... Cum autem esset magnificae sanctitatis atque, ut diximus, ex senatoribus primis...».

<sup>8</sup> *Vid. Ep.*, VII.12 y VII.14, entre otras.

<sup>9</sup> *Ep.*, VII.9: 16. «benedictus Simplicius, hactenus vestri iamque abhinc nostri, modo per vos deus annuat, habendus ordinis comes, ita utriusque parti vel actu vel professione respondet, ut et respublica in eo quod admiretur et ecclesia possit invenire quod diligat. 17. si natalibus servanda reverentia est, quia et hos non omittendos euangelista monstravit (nam Lucas laudationem Iohannis aggressus praestantissimum computavit, quod de sacerdotali stirpe veniebat, et nobilitatem vitae praedicaturus prius tamen extulit familiae dignitatem): parentes ipsius aut cathedris aut tribunalibus praesederunt. illustri in utraque conversatione prosapia aut episcopis floruit aut praefectis: ita semper huiusce maioribus aut humanum aut divinum dictare ius usui fuit».

<sup>10</sup> *Ep.*, 27: «... Nullus itaque per ambitum ad episcopatus honorem permittatur accedere. Nam cum hic excessus in laica conversatione colpetur, quis dubitat, quod religiosis et Deo servientibus inurat opprobrium. Episcopatum desiderans data pecunia potentis personas minime suffragatrici adhibeat, nec ad decretum sibi faciendum clericus vel cives suscribere, adhibeto cuiuslibet generis timore, compellat, vel praemiis aliquibus ortetur. Decretum sene visetatoris praesentiam nemo conficiat, cuius testimonio clericorum et civium potest unanimitas declarari...». En *M.G.H., Epistolarum*, t. III, 5-83. Ed. W. Gundlach, Berlín, 1957.

o propietario de la tierra, y del *patronus*, con un carácter de protector personal al que se encomendarían los campesinos<sup>11</sup>.

También Sidonio documenta la existencia del patrocinio en la Galia por parte de la Iglesia al narrar en una de sus cartas la petición que él mismo eleva a su colega de Auxerre, Censorio, para que acepte en su diócesis a un diácono junto con su familia, posibles víctimas de las correrías godas. Si admitimos que la Iglesia no estaba al margen de las nuevas realidades socioeconómicas, habría que relacionar esta demanda con la tácita aceptación del obispo de Auxerre del compromiso a garantizar una protección que daría paso a una clara relación de dependencia<sup>12</sup>.

Una vez puesta de relieve la extracción social de los obispos y su clara identificación con unos intereses muy determinados, es necesario estudiar la serie de cambios que, pergeñados en el siglo anterior, manifestará la nueva *societas Christi*, el *populus Christi*, que será el marco en el que se registren y se legitimen aspectos claves de la cambiante realidad social. En este sentido es fundamental estudiar el papel que la religión cristiana desempeña en tanto que emanadora de una justificación ideológica del mundo terreno, y ello nos conduce a la elaboración por parte de las altas jerarquías de un vocabulario de carácter dual, pues actúa tanto en el plano estrictamente espiritual como en el «recubrimiento» y legitimación por parte de éste en su proyección hacia la sociedad.

A lo largo de toda la literatura cristiana consultada la caridad aparece como una de las virtudes más ensalzadas y valoradas, siendo en muchas ocasiones sinónimo de poder, obediencia, protección y cohesión social. A esta serie de calificativos, y siguiendo las aportaciones de W. Klingshirn, hay que añadir el prestigio que el obispo obtenía mediante el ejercicio de esta virtud<sup>13</sup>. Este autor considera que la caridad era un elemento importante en el idioma eclesiástico de poder de la Antigüedad Tardía, y confería a Cesáreo de Arlés, a través de la redención de cautivos, el carácter tanto de *patronus* como de hombre santo, constituyendo ambos aspectos elementos fundamentales en su promoción como vicario papal en la Galia<sup>14</sup>.

<sup>11</sup> A. Barbero y M. Vigil, *La formación del feudalismo en la Península Ibérica*, Crítica, Barcelona, 1978, pp. 22 y 38, entre otras.

<sup>12</sup> *Ep.*, VI.10. Sidonio además pide a Censorio que dispense al diácono del pago de la renta de la tierra en la que se ha establecido. La mención de episodios similares es frecuente en la obra del obispo, como se observa en VII.2.9, cuando solicita a un obispo de Marsella que dé por válido el patrocinio establecido por su predecesor con sus dependientes: «... vos vero Eusthacium pontificem tunc ex asse digno herede decessisse monstrabit, si ut propinquis testamenti, sic clientibus patrocinii legata solvatis». No hay que olvidar las disposiciones recogidas en el Código de Eurico, claramente complementarias de lo aquí expuesto (cap. 310, 311 y 323).

<sup>13</sup> W. Klingshirn, «Charity and Power: Caesarius of Arles and the Ransoming of Captives in Sub-Roman gaul», *Journal of Roman Studies*, 75, 1985, 183-203.

<sup>14</sup> *Op. cit.*, 197. Aunque la vida de Cesáreo se desarrolla ya entrado el siglo VI, sirve no obstante perfectamente a nuestros propósitos.

La caridad en sentido amplio impregna por completo la sociedad galorromana del s. V, constituyendo un atributo casi exclusivo de los obispos, que hacen de ella el motor de toda su actividad hacia los demás. Existe en primer lugar una caridad entre los propios religiosos, que puede considerarse, en ciertos momentos y como luego veremos, exponente de una solidaridad de clase. La caridad, podríamos decir de índole interna, es entendida a varios niveles. En primer lugar hay que entender la caridad a nivel superlativo, que confiere a su poseedor una gran autoridad sobre los demás obispos y religiosos. Es el caso de Lupus de Troyes quien, según Sidonio, gozaría de enorme consideración en la Iglesia y sería la máxima expresión de la caridad cristiana<sup>15</sup>. En el caso de los obispos de Arlés la caridad llega incluso a convertirse en un título que confiere enorme prestigio a quienes reciben este tratamiento, apreciándose fundamentalmente este hecho a partir de Cesáreo, aunque ya a mediados del siglo V encontramos esta mención en el sentido referido<sup>16</sup>. Además, la caridad se manifiesta en las relaciones de carácter fraternal que se establecen en la comunidad eclesiástica, que tiene por otra parte un papel cohesionador muy importante, como lo demuestran de nuevo las disposiciones relativas a la diócesis de Arlés<sup>17</sup>.

Sin embargo este reconocimiento no se produce exclusivamente en un plano ceremonial, teórico, sino que tiene sus repercusiones en otros ámbitos. Así, el reconocimiento de la caridad a un religioso o de forma colectiva a una comunidad supone un elemento activo que puede concretarse en el ejercicio de una autoridad coercitiva y punitiva. Para el año 418 contamos con una carta del Papa Zósimo dirigida al clero y a la población de Marsella, en la que se condena la actitud de Próculo, obispo reprobado que no obstante sigue ordenando obispos. La obediencia por parte del *populus christianus* al obispo metropolitano Patroclo supone el mantenimiento del mismo en la caridad papal, como símbolo de su autoridad<sup>18</sup> e implícitamente la marginación de ésta de los infractores de la disciplina eclesiástica. Por otra parte, el Concilio de Agde celebrado en el año

<sup>15</sup> *Ep.*, VI.1: «1. Benedicetur spiritus sanctus et pater dei omnipotentis, quod tu, pater patrum et episcopus episcoporum et alter saeculi tui Iacobus, de quadam specula caritatis nec de inferiore Hierusalem tota ecclesiae dei nostri membra superinspicis, dignus qui omnes consoleris infirmos quique merito ab omnibus consularis». Lupus accedería al obispado en torno al año 426.

<sup>16</sup> Ed. Gundlach, *Cartas*, 21 (año 464), 30, 34-35, 37-41, 44-47 y 49, entre otras, la mayoría de ellas referidas a la figura de Cesáreo. Vid. Klingshirn.

<sup>17</sup> Por ejemplo en el Concilio de Arlés del año 314: «Communi copulo caritati et unitate matris ecclesiae catholicae uinculo inhaerentes...». *Concilia Galliae*, ed. C. Munier, 1963. Igualmente en las *Ep. Arl.*, 17 (a. 462) y 22 (a. 494): «Inter difficultates varias copiam nos repperisse gratulamur, qua per divinam gratiam sedis apostolice regimen nos adisse pendentes, praetermissum diu cum tua misceremus fraternitate sermonem et, salutatione directa, mutua caritate solliciti dilectionis quoque tue prospera quereremus...».

<sup>18</sup> *Ep. Arl.*, 7: «... Cum ipse iam non sit episcopus, episcopos facit et humanus largitor aliis se dicit posse prestare, quod datum sibi aliquando inmerito tenere non potuit... Sed habeo, fratres carissimi, vestri curam, moleste ferens, quicquid ille cotidianis ausibus facit, id vos, christianum populum et qui in nostra caritate persistat, posse perferre nec eius obviare factis aut repugnare conatibus. Idcirco curam vestri licet et prioribus commiserim litteris vestre metropolitanae provinciae, fratri et coepiscopo nostro Patroclo...».

506, en su canon 35, establecía la privación de la comunión y de la caridad de todos los obispos a aquellos que de forma injustificada no acudieran a la llamada del metropolitano cuando fuera a ordenarse a un religioso o celebrarse un sínodo<sup>19</sup>. Este papel unificador y conciliador de la caridad puede igualmente dar lugar al efecto contrario, cuando se produce algún desacuerdo entre los obispos por la posesión de bienes y no se acepta el arbitraje establecido, tal y como refleja el canon 12 del Concilio de Orleans del año 541<sup>20</sup>. Observamos que se establece una relación directa entre la obediencia debida a la legislación eclesiástica y la caridad, de la que son apartados sus transgresores como forma de expresar una condena reprobatoria. De nuevo la marginación de la caridad se convierte en un elemento activo del poder de las altas jerarquías eclesiásticas.

Pero el amor al prójimo también puede mediar en las disputas, frecuentes por otra parte, entre obispos o diócesis<sup>21</sup>. No hay que olvidar que los obispos actuaban como grandes propietarios que tenían en sus territorios una población de carácter dependiente de variada condición<sup>22</sup>. La disputa por una serie de ciudades y territorios entre las diócesis viennense y arelatense en el año 450 termina con la mediación del Papa León I, con la mención del deseo de caridad y paz<sup>23</sup>.

Se puede afirmar que la elaboración por parte de la Iglesia de un pensamiento que prima, siguiendo la tradición bíblica, el amor mutuo, la sitúa en un plano superior respecto al mundo laico, que se supedita a la preeminencia del lenguaje religioso y reconoce progresivamente su carácter justificativo<sup>24</sup>.

Pero donde funciona fundamentalmente la caridad como elemento de cohesión social es en las relaciones del pastor con sus ovejas, del obispo con el *populus christianus* que tiene encomendado a su cuidado.

<sup>19</sup> Ed. Munier, 208: «35. Si metropolitanus episcopus ad comprouinciales episcopos direxerit, in quibus eos aut ad ordinationem summi pontificis aut ad synodum inuitet, postpositis omnibus, excepta graui infirmatae corporis aut praeceptione regia, ad constitutum diem adesse non differant; qui si defuerint, sicut prisca canonum praecepit auctoritas, usque ad proximam synodum a caritate fratrum et ecclesiae communionem priuentur».

<sup>20</sup> Ed. Munier: «12. Si inter episcopos de rebus terrenis aut possessionibus sub repetitionis aut retentionis titulo nascatur intentio, intra anni spatio pro studio caritatis, quae cunctis debet rebus temporalibus anteferri, per epistulas fratrum adfectuosae commoniti aut inter se aut in praesentia electorum iudicum negotium sanare festinent. Quod si distulerint, donec ipsa causatio abrogetur, a caritate fratrum, qui distulerint, habeatur extraneus, quia iniustum est, ut, qui cunctis praesunt, inter se quacumque causatione dissentiant».

<sup>21</sup> No hay que olvidar el carácter inalienable del patrimonio eclesiástico, tal y como se recoge en *Ep. Arel.*, 36.

<sup>22</sup> Por lo que respecta a los religiosos este fenómeno está ya constatado en el año 314: 2. «De his qui in quibuscumque locis ordinati fuerint ministri: In ipsis locis perseuerent». Ed. Munier, 9.

<sup>23</sup> *Ep. Arel.*, 13: «... Relique vero civitatis eiusdem provinciae sub Arelatensis antistitis auctoritate et ordinatione consistant: quem pro modestiae suae temperantiam ita futurum credimus studiosum caritatis et pacis, ut nequaquam sibi credat ablatum, quod fratri videat esse concessum». En *Ep. Arel.*, 13 y para el año 513 se habla de «saecularia patrocinia» y «caritas». Vid. además Klingshirn, *op. cit.*, 194.

<sup>24</sup> Sidonio Apolinar, *Ep.*, VII.17: «1. ... tum principaliter amplissimi viri Victorii comitis devotione praeventus, quem iure saeculari patronum, iure ecclesiastico filium excolo ut cliens, ut pater diligo; qui satis docuit, quae sibi aut qualis erga famulos Christi cura ferret...». Se puede observar cómo Sidonio distingue entre la ley mundana y la eclesiástica, de modo que si bien es cierto que el conde Victorio es su patrón, no es menos cierto que por la ley de la Iglesia será su hijo.

En el siglo V encontramos claros ejemplos del papel desempeñado por el obispo respecto a sus fieles. Exuperio de Toulouse desempeñaría un papel de primer orden durante las invasiones bárbaras del 409, ayudando a sus compatriotas y evitando la ruina de su ciudad<sup>25</sup>.

La ciudad de Arlés cuenta también con claros ejemplos de obispos protectores. Honorato, antiguo abad de Lérins y metropolitano de la sede episcopal desde el año 427, hubo de hacer frente tras su elección a los problemas derivados de ésta, instaurando de nuevo la concordia y recuperando la fraternidad pedida tras los avatares registrados. Su biógrafo nos dice que, a través del ejercicio de la caridad, madre de todas las virtudes, alejó la discordia de la comunidad<sup>26</sup>, primando el trato conciliador más que buscando el poder a través de su ejercicio desmedido. La caridad, virtud superlativa, actuaría de este modo como elemento cohesionador fundamental tras el paso de la comunidad por un período convulso. El poder de Honorato se manifiesta además en la descripción de su muerte<sup>27</sup>, cuando se plantea su carácter de patrono celestial, el cual sería, a juicio de Van Dam, resultado lógico y natural del patronato efectivo que habría desempeñado cuando era obispo, y que se puede plantear como la adopción por parte de las altas jerarquías eclesiásticas de actitudes seculares aristocráticas<sup>28</sup>, arropadas por una teoría justificativa de índole cristiana.

A la muerte de Honorato en el año 430 le sucede en la diócesis su discípulo Hilario. Su biógrafo nos lo muestra ocupándose del patrimonio eclesiástico, que aumenta notablemente con la construcción de monasterios e iglesias, y atendiendo también a su grey, como nos lo manifiesta su atención a pobres, huérfanos y cautivos, en un claro ejercicio de piedad<sup>29</sup> acorde con su poder

<sup>25</sup> Vid. E. Griffé, *La Gaule Chrétienne a l'époque romaine. II. L'Eglise des Gaules au Ve siècle*, Letouzey et Ané, París, 1966.

<sup>26</sup> C. VI.28: Denique ut primum Ecclesiae hujus Arelatensis regimen accepit, prima ei cura concordia fuit, et praecipuus labor fraternitatem calentibus adhuc de assumendo episcopo studiis dissidentem mutuo amore connectere. Tamquam probatus Israelis agitator, probe noverat non facile quidquam discordantibus imperari. Studebat praeterea amore potius regere quam terrore dominari: ut voluntaria magis quam coacta correctio hunc quoque subditis adjiceret ornatum, ne ad officium suum compulsi viderentur. Confestim itaque exclusa discordia illi, quae est omnium virtutum mater, charitati locum praebuit». Migne, *Patrologia Latina*, L, *Sermo de vita S. Honorati*, 1264-1265.

<sup>27</sup> C. VIII.39: «Memento itaque, amice Dei, memento jugiter nostri, Deo incoquinatus assistens, canens illud canticum novum, et sequens Agnum quocumque vadit. Tu illi pedissequus; tu nobis patronus, orationum nostrarum interpret acceptabilis, et fortis assertor, perfusus ad sepulcrum tuum alumni gregis preces perfer; impetra ut conspiratione communi omnes simul sacerdos et populus, quae jussisti, quae docuisti, aliquatenus obtinere mereamur. Per Dominum nostrum Jesum Christum, qui te in gloriam suam assumpsit, atque cum Patre suo et cum Spiritu sancto vivit et regnat deus per omnia saecula saeculorum. Amen».

<sup>28</sup> Van Dam, *op. cit.*, 154-156. Vid. igualmente Groffé, 241-245.

<sup>29</sup> *Vita S. Hilarii Arelatensis*, C. VIII.11: «... Si quid operis superfuera, misericordiae deputabat expensis. In meditatione jugiter permanere, verbi ministerio indesinenter insistere, multiplicibus caelestis sapientiae misteriis saginari, Deum proximumque diligere, sacerdotes Domini non solum verbis, sed factis accendere, zeli superni aemulatione flagrare, instituere monasteria, aedificare templa, digna sacerdotia consecrare, propriis non solum manibus, sed nec periculis temperare, suscipere orphanos, confirmare monachos, accersire saeculares institutione sua, pontifices ordinare.... Ita viscera eius misericordia quatiebat et pietas, ac si solus ad redimen-

temporal. Pero además hay que destacar su don de hacer milagros, que hace de él un hombre santo<sup>30</sup> y que le lleva, una vez muerto, a ocupar un lugar de honor junto a los venerables patriarcas celestiales, desde donde vela por su congregación y provee ayuda a sus fieles<sup>31</sup>, tal y como lógicamente había hecho en vida.

Contamos con otros casos que muestran el papel protector del obispo en situaciones difíciles para la comunidad. Aniano de Orleans jugó un papel decisivo con motivo de la invasión hunica de la Galia, que ponía en peligro su propia ciudad<sup>32</sup>. El obispo es presentado como el buen pastor que cuida amorosamente de sus ovejas y que temiendo la ruina de su pueblo se apresta, con la ayuda divina, a socorrerlo en situaciones adversas. Aniano tiene la obligación y la dedicación de velar por el bien de su pueblo<sup>33</sup> y consecuentemente solicita la ayuda de Aecio, que evitaría que sus fieles cayeran en esta temible tempestad<sup>34</sup>, en este peligro que se cernía amenazador. Se observa por tanto que Aniano se erige en representante de los intereses de su ciudad que le lleva hasta el extremo de dirigirse a la tienda de Atila para evitar la efusión de sangre de sus ovejas, de su pueblo<sup>35</sup>. Su carácter de *dominus* y *patronus* se advierte a su muerte, cuando se solicita de él la mediación ante el Señor, en beneficio de su comunidad, hacia la cual el obispo fallecido tendría que seguir ejercitando su *patrocinium*<sup>36</sup>.

---

dum paginis caelestibus urgeretur. Tractavit, secum deliberavit, effecit ut sacra ministeria captivis potius quam praestarent Ecclesiis ornamenta,... captivorum redemptioni protinus deputavit». *P.L.*, L, 1229-1230.

<sup>30</sup> C. XIII.16.

<sup>31</sup> C. XXIV.33: «Cum ergo tanti talisque viri testimonium merita ejus perhibuerint, digneque facta laudaverint, quia possibilitatis immemor, impulsu amoris, incautus ad tantum praeconium prosilivi, veniam sperare praesumpsit: ut in illo meritorum suorum praeclaro fastigio constitutus, etiam pro me interpellare non cesset, illisque venerabilibus patriarcharum coelibus aggregatus, ad praesidium nostrum turbam piaesodali-tatis asciscat; obstinens ut non actu meo, non ignavia contristetur: quocirca me ejus suffragium munit, sed suis patrocinii meritum sacerdotis in illa eaminatione tremeda faciat inveniri: regnante Domino nostro Jesu Christo, cui est honor et gloria in saecula saeculorum. Amen».

<sup>32</sup> *Vita Aniani Episcopi Aurelianensis*: 1. «In tempore illo cum Chunorum exercitus a partibus Orientis a populandam omnem provintiam exisset, et cum exceleris eorum adversus Galliam dire procella detona-ret, eodem tempore sanctus ac beatissimus Anianus episcopus Aurelianensis civitatis ut bonus pastor ovium amoretenebatur. Ad ille summi operis cultu religionis et Spiritu sancto repletus, caelestem tramitem tenens ingressum atque per omnipotentis infusione Paraelyti, quae evenire deberet, praesciusmetuens suae plebis excidium, divino nutu exorans, suo ovili ita petit suffragium, qui, Deo auxiliante, sibi credentibus omnia prestat».

<sup>33</sup> *Ibid.*, 7: «Igitur sanctus Anianus episcopus, quod difinierat ambulandum, plebi suae obtinendam salutem, specialius persistebat».

<sup>34</sup> *Ibid.*, 7: «... Id metuens, ne in hanc saevam tempestatem plebs mea cadat, potentiam gloriae vestrae exposco, ut ad defensandam Galliam post Deum cum omnem vestrorum falanges ad repellendas Chunorum insidias properetis, auxiliante Deo».

<sup>35</sup> *Ibid.*, 9: «... Tunc e civitatem cum paucis egreditur et ad tentoria crudelissimi Attilanis se ferri ius-sit, rogans, ut ne ovium suarum sanguis esset effusio».

<sup>36</sup> 11. «Nanque munitum ac salvificatum populum suum, sanctus Anianus pos triennium prosperum exigit vitae suae cursum et illum, quo tenderat, caelestem adgressus est antrum, ubi palmam gloriae virtuti promeriti, iustorum chori amoena laetantur. Cuius patrocinium petimus, ut, eos hactenus sua oratione prote-xit, nunc ipsius virtute adsidua interpellatione apud Dominum commendare dignetur, cui est gloria in secu-la saeculorum. Amen».

Para reforzar esta idea la vida del obispo Lupus de Troyes es otro claro ejemplo de lo que venimos significando. De origen marcadamente aristocrático y casado con una mujer igualmente ilustre<sup>37</sup>, antes de ser elegido obispo en torno al 427 reparte en la ciudad de Maçon sus bienes entre los pobres<sup>38</sup>, actitud que se plasma igualmente en su labor pastoral, con una gran atención a favor de los pobres y de los cautivos<sup>39</sup>, que se complementa con su don de hacer milagros, lo que le convierte en un hombre santo<sup>40</sup>. Igualmente hubo de enfrentarse a la amenaza hunica y parece que alentó la construcción de un refugio en el monte para poner a resguardo a su plebe, ante la ubicación de la ciudad en un llano y la carencia de un sistema defensivo suficiente<sup>41</sup>.

Por último, y para el caso de la Galia, contamos con la carta dirigida por unos religiosos al obispo Policronio de Verdún, en la que se narran los ataques sufridos por estos territorios a manos francas y se resalta la gran caridad del religioso<sup>42</sup>.

Tenemos también documentada la existencia de religiosos, y laicos, caritativos para con sus dependientes en otras regiones del Imperio. Alipio, el gran compañero y amigo de Agustín de Hipona, cuando accedió al obispado de su ciudad de origen, Tagaste, se convirtió en el sucesor de su pariente Romaniano como patrono distinguido de la ciudad<sup>43</sup>, y ello le obligaría a prestar ayuda a sus fieles cuando así lo necesitaran.

Julián de Eclano, obispo pelagiano y enemigo acérrimo de San Agustín, habría adquirido una enorme reputación por las medidas que adoptó para combatir el hambre subsiguiente a las invasiones bárbaras y que le llevó, en un claro ejercicio de caridad, a vender su propiedad para aliviar aquella epidemia<sup>44</sup>.

Sin embargo el caso más significativo lo constituye la vida y la obra de Melania la Joven que, junto a su marido Piniano realiza donaciones en un comportamiento que ha sido calificado de extremo<sup>45</sup>, y que contó con la interven-

<sup>37</sup> *M.G.H., S.R.M.*, t. VII, 295-302. *Vita Lupi Episcopi Trecensis*. En c. 1.

<sup>38</sup> 3. «Quo ille fidei calore, emenso anni curriculo, regrediens ad oppidum Mattiscone, ut quae sibi remanserant, pauperibus eroganda distraheret, ad urbis Tricassiniae ilico pontificium raptus... iustitiae strenuae gubernabat». Imbuido de su perfección cristiana, gobernaba con una gran justicia.

<sup>39</sup> 8. «Nec sacre inmemor legis census suos in opus pauperum transmigravit et in redemptionem transulit captivorum, sciens elymosinis caelorum regna posse mercari».

<sup>40</sup> *Vid.* c. 9, donde se narra una curación milagrosa.

<sup>41</sup> *Vid.* c. 5 y 6. Griffé, 302, considera este pasaje de difícil interpretación.

<sup>42</sup> En *Revue Benedictine*, LI (1939), 31-36. *Vid.* Griffé, 102.

<sup>43</sup> Agustín, *Ep.*, 26.3 y 32.5. *Vid.* P. Brown, *Biografía de Agustín de Hipona*, Revista de Occidente, Madrid, 1970, 173 n. 13.

<sup>44</sup> «Hic Julianus eleemosynis tempore famis et angustiae indigentibus omnibus suis erogatis, multos miseracionis specie, nobilium praecipue et religiosorum...». En Migne, *P.L.*, LVIII, 1084.

<sup>45</sup> A. Giardina, «Carità eversiva: Le donazioni di Melania la Giovane e gli equilibri della società tardoromana», en *Studi Tardoantichi*, I, 77-102. Mesina, 1986, 84. También J. M<sup>o</sup> Blázquez, «Problemas económicos y sociales en la *Vida de Melania, la Joven*, y en la *Historia Lausiaca* de Palladio», *Memorias de Historia Antigua*, 2, Universidad de Oviedo, 1978.

ción, en forma de consejo, de los obispos africanos Agustín, Alipio y Aurelio, en un claro intento por beneficiar el patrimonio eclesiástico<sup>46</sup>. Pero lo que realmente nos interesa es el episodio narrado en la *Historia Lausiaca* de Paladio y en la *Vida de Melania* sobre la intención de la pareja de liberar a gran número de esclavos. Según Paladio Melania liberaría a unos ocho mil *servi* del suburbio romano, pero los restantes se negaron a ello y prefirieron continuar sirviendo a las órdenes del hermano, que les habría comprado. La *Vida* es mucho más explícita y narra la oposición de éstos a la libertad y su deseo de que Severo fuera su patrón y los comprara<sup>47</sup>. Giardina concluye afirmando que la libertad, para los hijos de los campesinos pobres y para todos aquellos que vivían al margen de las grandes agregaciones sociales, era un riesgo, una amenaza de desarraigo. La *captivitas* por el contrario podía ser la condición capaz de garantizar la permanencia y la estabilidad, pudiendo ser la esclavitud en el mundo tardoantiguo una situación de privilegio respecto a la libertad<sup>48</sup>. La caridad llevada a cabo por Melania y Piniano resultaría en este sentido un caso extremo e iría en contra de los intereses de los dependientes que, perdida la protección deseada tras su liberación, se veían expuestos a todo tipo de peligros y marginados además de las relaciones sociales dominantes.

Volvemos de nuevo al texto con el que iniciábamos el presente artículo sobre la caridad de Pacencio de Lyon, de la que se beneficiarían gran número de ciudades, no sólo de su diócesis, y que fue sufragada de su propio peculio. La caridad es entendida a nuestro juicio por Sidonio Apolinar como un elemento activo en las relaciones sociales, en este caso perfectamente inscrita en un contexto de gran propiedad, laica y eclesiástica, con una población campesina dependiente. La caridad sirve de apoyo ideológico a una serie de actuaciones que en último término pretenden mantener el *status quo* vigente en una sociedad claramente polarizada. El propio cuñado del obispo de la Auvernia, Ecdicio, socorrería a la población necesitada de varias ciudades durante una epidemia de hambre, beneficiándose más de cuatro mil personas de la ayuda repartida por sus dependientes<sup>49</sup>.

<sup>46</sup> «El dinero que distribuís a los monasterios se gasta en poco tiempo. Si queréis dejar un buen recuerdo en el cielo y en la tierra, regalar a cada monasterio un edificio y unos ingresos fijos».

<sup>47</sup> Giardina, 92-92. Pone además de relieve la preocupación de la pareja ante la actitud osada de los esclavos del suburbio, que les hace pensar con aprensión en lo que harían sus dependientes que vivieran en zonas lejanas como España, Campania, Sicilia, Mauritania, Africa, Britania,...etc.

<sup>48</sup> Giardina, 100-101. V. Sirago considera que los cristianos que aceptaban seguir el consejo de perfección espiritual fijado por Jesús constituían casos rarísimos, quedando las riquezas en manos de los grandes propietarios aún con una gran piedad religiosa: *Galla Placidia e la trasformazione politica dell'Occidente*, Lovaina, 1961, p. XVII. Para el caso de la Península Ibérica vid. P. Díaz Martínez, «Marginalidad económica, caridad y conflictividad social en la Hispania visigoda», en F.J. Lomas y E. Devis (eds.), *De Constantino a Carlomagno. Disidentes, heterodoxos, marginados*, Universidad de Cádiz, 1993.

<sup>49</sup> G. de Tours, *H.F.*, II.24: «Sed tempore Sidoni episcopi magna Burgundiam famis oppressit. Cumque populi per diversas regines dispergerentur, nec esset ullus qui pauperibus alemoniam largiretur, Ecdicius quidam ex senatoribus, huius propinquos, magnam tunc rem in Deo confisus fecisse perhibetur. nam invalis-

La actividad de Pacencio, como miembro que era del grupo de los *potentes*, hay que relacionarla con la estructura social vigente en estos momentos en la Galia, que pasaba por el establecimiento de relaciones de dependencia con las *humiliores* o *inferiores personae* en base al patrocinio y que se apoyaba en la religión cristiana como elemento ideológico de refuerzo, jugando la caridad, como el resto de las virtudes cristianas, un papel de cohesión fundamental<sup>50</sup>.

Efectivamente el propio Sidonio insiste en las buenas relaciones que mantiene normalmente el patrón con sus dependientes, como en el caso del ilustre Vetio, imbuido de espíritu cristiano<sup>51</sup>, que le lleva a un trato amistoso para con ellos. Del mismo modo actúa el abad Himerio, que trata como iguales a sus inferiores<sup>52</sup>, y Filagrio, del orden senatorial, que demuestra una gran clemencia hacia sus siervos, mayor que la del propio Sidonio<sup>53</sup>. El respaldo de la religión cristiana se observa en el abad Cariobauda, *in Christo patrone*<sup>54</sup>, y tiene su culminación en el patrocinio que ejercen las reliquias de hombres santos, como es el caso de los cuerpos de Ferreolo y Juliano, trasladados a la ciudad de Vienne por su obispo Mamerto<sup>55</sup>, hermano de aquel Claudiano representación del perfecto cristiano<sup>56</sup>. Peter Brown establece una equiparación en esta época entre *amicitia* y los conceptos de protección y poder. El hombre santo sería el patrono, el protector, con el que era deseable entrar en una relación de clientela. De hecho, las primeras reliquias medievales eran a menudo llamadas

---

cente fame, misit pueros suos cum equitibus et plaustris per vicinas sibi civitates, ut eos qui hac inopia vexabantur sibi adducerent. At illieutes, cunctus pauperes, quodquod invenire potuerunt, adduxerunt at domum eius, ibique eos per omnem tempus sterelitates pascens, ab interu famis eximit. fueruntque, ut multi aiunt, amplius quam quatuor milia promiscui sexus. Adveniente autem ubertate, ordinata iterum evectioem, unumquemque in loco suo restituit».

<sup>50</sup> En *Ep.*, VIII.13 Sidonio ensalza la caridad del obispo Nunequio de Nantes, al recomendarle bajo su protección a un tal Promotus, de origen judío: «1. Multa in te genere virtutum, papa beatissime, munere superno congesta gaudemus, siquidem agere narraris sine superbia nobilem sine invidia potentem, sine superstitione religiosum sine iactantia litteratum, sine ineptia gravem sine studio facetum, sine asperitate constantem sine popularitate communem. 2. praeterea his hoc praestantissimum bonis fama superaggerat, quod te asserit hasce tot gratias fastigatissimae caritatis arce transcendere;... 3. commendo Promotum gerulum litterarum...».

<sup>51</sup> *Ep.*, IV.9: «1. Intervi proxime Vettio inlustri viro et actiones eius cotidianas penitissime et veluti ex otio inspexi. quas quoniam dignas cognitu inveni, non indignas relatu existimavi. primore loco, quod iure ceteris laudibus anteponeamus, servat inlaesam domino domus par pudicitiam; servi utiles: rustici morigeri, urbani amici oboedientes patronoque contenti».

<sup>52</sup> *Ep.*, VII.13: «4. in convivio itinere concessu inferioribus cedit».

<sup>53</sup> VII.14: «11. ... Summa clementia tibi in famulos esse perhibetur; nec ego torqueor, si mei, quotiens peccaverint, non totiens torqueantur».

<sup>54</sup> Sidonio, *Ep.*, VII.16.1.

<sup>55</sup> *Ep.*, VII.1: «7. et quia tibi soli concessa est, post avorum memoriam vel confessorem Ambrosium duorum martyrum repertorem, in partibus orbis occidui martyris ferreoli solida translatio adiecto nostri capite Iuliani, quod istine turbulento quondam persecutori manus rettulit cruenta carnificis, non iniurium est, quod pro compensatione deposcimus, ut nobis inde veniat pars patrocinii, quia vobis hinc rediit pars patroni. memor nostri esse dignare, domine papa».

<sup>56</sup> *Ep.*, IV.11: «4. ... captivos pretio ieiunos cibo nudos operimento consolabatur...».

*patrocinia*, constituyendo su llegada e instalación en la iglesia de una comunidad el advenimiento de una *sublimis potestas*<sup>57</sup>.

Por último cabe hacer alguna reflexión sobre la posible relación existente entre la caridad y el orden social imperante en la comunidad cristiana. Podríamos ir más allá y establecer nexos entre la actividad caritativa de la clase dominante y el interés por mantener inmutables las líneas maestras de una sociedad clasista. A juicio de Samuel Dill Sidonio Apolinar estaría interesado fundamentalmente en su propio orden senatorial, y prestaría poca o nula atención a las «clases medias o bajas»<sup>58</sup>. Pero no hay que olvidar el carácter profundamente aristocrático de los testimonios históricos de la Antigüedad, puesto de relieve por Santo Mazzarino, y la mención de pasada sin concederle la importancia debida a aspectos claves de la conflictividad de una sociedad<sup>59</sup>. Ya Paulino de Pella nos narra la revuelta protagonizada por los *servi* contra la nobleza durante el asedio al que fue sometida por los bárbaros la ciudad de sus antepasados, Bazas<sup>60</sup>. Pero observamos además que en la misma participaban también personas de condición libre, que asimiladas seguramente al grupo de los *humiliores*, constituirían junto a los demás a nivel social y económico un grupo homogéneo independientemente de teóricas diferencias jurídicas.

En el mismo sentido Sidonio Apolinar nos describe la muerte a manos de sus dependientes de Lampridio, perteneciente al círculo social del obispo de Clermont y que gozaba de gran consideración en la corte del rey visigodo Eurico<sup>61</sup>. El estrangulamiento de Lampridio sería consecuencia de una muestra de descontento campesino que puede relacionarse con el incumplimiento por parte del patrono de las obligaciones contraídas hacia sus *servi*.

En este orden de cosas la caridad de Paciencia de Lyon, *caput provinciae* y por tanto máximo responsable de un vastísimo patrimonio eclesiástico<sup>62</sup> (al que añadía una importante fortuna personal), ha de ser puesta en conexión con

<sup>57</sup> *Society and the Holy in Late Antiquity*, University of California Press, Berkeley-Los Angeles-Oxford, 1989, 15-16.

<sup>58</sup> *Op. cit.*, 191 y 193.

<sup>59</sup> *Vid.* E.A. Thompson, «Peasant Revolts in Late Roman Gaul and Spain», *Past and Present*, 2 (1952), 11-23.

<sup>60</sup> «obsidio hostilis uicina exceptit in urbe  
Vasatis patria maiorum et ipsa meorum,  
et grauior multo circumfusa hostilitate  
factio seruilis paucorum mixta furori  
insano iuuenum nequam licet ingenuorum  
armata in caedem specialem nobilitatis».

*Eucharisticos*, 331-336. Ed. C. Moussy, París, 1974.

<sup>61</sup> *Ep.*, VIII.11: «11. nam domi pressus strangulatusque seruorum manibus obstructo anhelitu gutture obstructo, ne dicam lentuli Iugurthae atque Seiani, certe Numantini Scipionis exitu periit».

<sup>62</sup> *Ep.*, IV.25; G. de Tours también nos narra la ayuda prestada por Paciencia en *H.F.*, II.24: «Sed et sanctos Patiens Lugdunensis episcopus simile huic in ipsa fame populis prestetisse perhibetur benefitium. Extat exinde hodieque apud nos beati Sidoni epistola, in qua declamaturiae conlaudavit»

su intento por mantener un «status quo» favorable, que hacía de esta virtud, como veíamos en el caso de Lupus de Troyes, una de las más valoradas como transmisora del amor cristiano y fundamental para mantener en momentos críticos la estabilidad social deseada por el grupo dirigente. La articulación de la ideología cristiana de la caridad por parte de los obispos había modificado el antiguo carácter evergetista de la donación al ciudadano introduciendo el amor a Dios como una de las razones de socorro a los necesitados, a los *pauperes*<sup>63</sup>, y demostraba que en esta nueva situación los obispos estaban perfectamente capacitados para desempeñar el papel indiscutible de patronos de sus ciudades<sup>64</sup>.

---

<sup>63</sup> Vid. E. Patlagean, *Pauvreté économique et pauvreté sociale à Byzance. IVe-VIIe siècles*, Paris, 1977, 179 y ss.

<sup>64</sup> Klingshirn, 203.